

TÉRMINO MUNICIPAL:		610100		PERALEDA DEL ZAUCEJO		(BADAJOZ)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora		
77/0	7 / 183 a	SAAVEDRA HIDALGO, EMILIANO	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
78/0	7 / 182	SAAVEDRA HIDALGO, EMILIANO	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
85/0	7 / 155	SANCHEZ PEREZ, ELISA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
29/0	10 / 43	SANCHEZ PEREZ, ELISEA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
44/0	9 / 11 c	TAMAYO GOMEZ, ANGELA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
45/0	9 / 11 e	TAMAYO GOMEZ, ANGELA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
102/0	8 / 41 j	TAMAYO GOMEZ, ANGELA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
103/0	8 / 41 h	TAMAYO GOMEZ, ANGELA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
65/0	6 / 234	TORRES ARRIBA, ANGEL	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
15/0	12 / 10	TORRES HABA, MARIA HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
72/0	7 / 454	TORRES HABA, MARIA HDROS. DE	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
30/0	10 / 42	TORRES TORRES, ENRIQUETA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
55/0	6 / 244	TORRES TORRES, MARCELA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
7/0	13 / 4 a	TORRES TRUJILLO, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
32/0	10 / 40	TORRES TRUJILLO, MARIA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
88/0	7 / 131	TORRES TRUJILLO, MARIA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
8/0	13 / 3	TORRES TRUJILLO, PATROCINIO	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
93/0	7 / 110	TORRES TRUJILLO, ROSALIA	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		
68/0	6 / 229 a	TRUJILLO PEREZ, NICOLAS NAZARIO	AYUNTAMIENTO	11/10/2006	11:30		

*RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra "Acondicionamiento de la ctra. EX-325 de la EX-110 a la EX-303 por Villar del Rey. Tramo: Villar del Rey - EX-303. Modificado n.º 1".*

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 21 de septiembre de 2006.

El Secretario General  
(P.D. Resolución 27 de enero de 2005),  
PEDRO BARQUERO MORENO

**RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°2**  
**EXPEDIENTE: OBR2004002 EX-325, DE LA EX-303 A VILLAR DEL REY. MODIFICADO N° 1**  
**MODIFICADO N° 1**

TÉRMINO MUNICIPAL:		615500		VILLAR DEL REY		(BADAJOS)	
Finca	Polígono/Parcela	Propietario		Lugar Citación	Fecha	Hora	
44/0	0 / U1	BEJARANO SANCHEZ, JOSE		AYUNTAMIENTO	10/10/2006	12:00	
46/0	0 / SR3	GARCIA GRAGERA, LUCIANO		AYUNTAMIENTO	10/10/2006	12:00	
45/0	0 / SR2	PRUDENCIO DOBLADO, MANUELA		AYUNTAMIENTO	10/10/2006	12:00	

*RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Desdoblamiento de la carretera EX-100. Tramo: EX-110 - Badajoz”.*

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 21 de septiembre de 2006.

El Secretario General  
 (P.D. Resolución 27 de enero de 2005),  
 PEDRO BARQUERO MORENO